

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 19 de enero del 2021, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances (Resumen 2020);
5. Aprobación de los Techos presupuestales 2021, Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad;
6. Asuntos varios;
7. Acuerdos;
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 19 de enero del 2021 a fin de celebrar la vigésima primera sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*
- *Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico, el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramírez Flores. PRESENTE*
- *C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE*
- *Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE*
- *Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. PESENTE*
- *Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PESENTE*
- *Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión*

ep

M
ep
a
A
J
AAC

Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PREENTE

- *Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero o la Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. PRESENTE*
- *Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. AUSENTE.*
- *Ing. Rubén Masayi González Uyeda Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco o su representante el Ing. Roberto David Cortés Sandoval. AUSENTE*
- *Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. PRESENTE*
- *C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE*

Se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez"

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".*
1. *Bienvenida;*
 2. *Lista de Asistencia y declaración del quórum;*
 3. *Aprobación del orden del día;*
 4. *Avances (Resumen 2020);*
 5. *Aprobación de los Techos presupuestales 2021, Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad;*
 6. *Asuntos varios;*
 7. *Acuerdos;*
 8. *Clausura de la Sesión.*

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

*Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"*

cepe

*M.
cl
d
J
AB*

PUNTO 4. AVANCES, (RESUMEN 2020);

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Buenos días a todos, nos dimos a la tarea de realizar un resumen de los acuerdos celebrados y pagos realizados correspondientes al año 2020 con la finalidad de cerrar el año 2020 con las cuentas claras;

1.- APORTACIONES AL FIDEICOMISO EN 2020, (CUADRO A1)

CUADRO A1		
Subcuenta		APORTACIÓN TOTAL
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	\$65,822,816.00
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	\$143,760,000.00
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	\$24,589,500.00
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	\$579,291,817.92
Total		\$813,464,133.88

1. 2. DESGLOSE DE APORTACIONES EN CUADRO A1.2

CUADRO A1.2			
Subcuenta	Concepto	Fecha	APORTACIÓN
1 Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	Operación Enero	02/03/2020	\$5,054,333.33
	Operación Febrero	02/03/2020	\$5,054,333.33
	Operación MAR, ABR, MAY, JUN	24/07/2020	\$20,217,333.32
	Operación Julio	06/08/2020	\$5,054,333.33
	Operación AGO, SEP	02/10/2020	\$10,108,666.66
	Operación Octubre	19/10/2020	\$5,054,333.33
	Operación Noviembre	17/11/2020	\$5,054,333.33
	Operación Diciembre	24/12/2020	\$5,054,333.33
	Operación ampliación techo presupuestal	30/12/2020	\$5,170,816.00

		TOTAL		\$65,822,816.00
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	Equipos electrónicos	06/01/2020	\$110,000,000.00
		Equipos electrónicos	01/10/2020	\$33,760,000.00
		TOTAL		\$143,760,000.00
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	Primer Corte	26/03/2020	\$10,393,500.00
		Segundo Corte	30/12/2020	\$14,196,000.00
		TOTAL		\$24,589,500.00
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	Primer Corte	23/10/2020	\$199,563,322.05
		Segundo Corte	30/10/2020	\$164,536,394.71
		Tercer Corte	30/10/2020	\$215,192,101.16
		TOTAL		\$579,291,817.92
GRAN TOTAL				\$813,464,133.88

2.- SESIONES CELEBRADAS EN EL 2020, (CUADRO B1)

CUADRO B1		
SESIÓN	TIPO	FECHA
15 Sesión Ordinaria del Comité Técnico	Presencial	29/01/2020
2 Sesión Extraordinaria del Comité Técnico	Virtual	30/03/2020
3 Sesión Extraordinaria del Comité Técnico	Virtual	23/06/2020
16 Sesión Ordinaria del Comité Técnico	Virtual	06/07/2020
17 Sesión Ordinaria del Comité Técnico	Virtual	13/08/2020
18 Sesión Ordinaria del Comité Técnico	Virtual	09/10/2020
19 Sesión Ordinaria del Comité Técnico	Virtual	25/11/2020
20 Sesión Ordinaria del Comité Técnico	Virtual	04/12/2020
4 Sesión Extraordinaria del Comité Técnico	Virtual	31/12/2020



2.1. ACUERDOS CELEBRADOS POR SESIÓN (CUADRO B1.2)

CUADRO B1.2			
15 SESIÓN ORDINARIA			
ACUERDOS		APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueban los nuevos techos presupuestales 2020, para la operación y administración del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, los cuales se enlistan a continuación;	N/A	N/A
	A) Pago de personal (outsourcing)	\$16,000,000.00	\$13,169,378.97
	B) Software de procesamiento y Mantenimiento preventivo y correctivo	\$9,000,000.00	\$1,552,462.06
	C) Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones	\$34,170,816.00	\$34,170,749.00



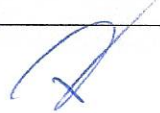
	*Se amplió en el Acuerdo Quinto de la 20 Acta del Comité Técnico.		
	D) Seguros, Combustible y mantenimiento de los vehículos del programa	\$874,160.00	\$698,546.24
	E) Seguro de Radares	\$2,000,000.00	\$1,145,941.61
	F) Equipo de computo	\$810,000.00	\$0.00
	G) Impartición del Curso Educación Vial	\$1,500,000.00	\$0.00
	H) Profesionalización del personal operativo y administrativo del programa	\$1,182,000.00	\$0.00
	I) Materiales de oficina necesarios para la implementación de los nuevos Subprogramas	\$135,840.00	\$0.00
	J) Fondo revolviente o caja chica	\$150,000.00	\$0.00
3	Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los techos presupuestales aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$60,652,000.00 sesenta millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 MN, para garantizar los pagos destinados al Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad (foto infracciones).	N/A	N/A
4	Se aprueba comprometer los recursos del patrimonio fideicomitado cuando estos sean aportados., con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de la Subcuenta 1 PICV, mencionados en el punto 5 del Orden del día;	N/A	N/A
	TOTAL	\$65,822,816.00	\$50,737,077.88
2 SESIÓN EXTRAORDINARIA			
	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueba la realización de un Tercer Convenio Modificatorio para la Reexpresión del Contrato del Fideicomiso, en virtud de la nueva denominación de Ruta empresa ahora Mi Transporte;	N/A	N/A
3 SESIÓN EXTRAORDINARIA			
	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se validan las Reglas de Operación del Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante Acuerdo DIELAG ACU 038/2020;	N/A	N/A

epc


D

3.	Se validan las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; así como su convenio modificatorio.	N/A	N/A
4.	Se aprueba destinar el recurso no ejercido correspondiente al Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral, para beneficio del mismo Apoyo antes mencionado, equivalente a \$6,960,000.00 (seis millones novecientos sesenta mil pesos) sobrantes de las aprobaciones para el pago de los expediente de las sesiones 10 (acuerdo segundo), 11 (acuerdo segundo) y 14 (acuerdo tercero), y se destinarán para los expedientes aprobados en el acuerdo segundo de la 14va sesión. PUNTO 8. CLAUSURA	N/A	N/A  

16 SESIÓN ORDINARIA

	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueba incluir en los Fines del Contrato del Fideicomiso el apoyo al Programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público empresarial mi transporte. Publicado en el Acuerdo DIELAG ACU 021/2019.	N/A	N/A 
3.	Se aprueba incluir en los Fines del Contrato del Fideicomiso el apoyo al Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018. Publicado en el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.	N/A	N/A 
4.	Se aprueba modificar la cláusula del patrimonio del fideicomiso con la finalidad de que pueda recibir las	N/A	N/A 

epc

	cantidades de dinero que en el futuro aporte el fideicomitente al presente fideicomiso mediante transferencias electrónicas o depósitos de cheques a las cuentas aperturadas respecto del presente contrato, sin necesidad de convenio, reservándose el fiduciario el derecho de que el fideicomitente le determine el origen o identificación del depósito o aportación a la o las cuentas del presente fideicomiso o términos similares, que permitan que el fideicomiso reciba recursos de parte del fideicomitente que no sean de foto infracciones o multas por exceso de velocidad.		
--	---	--	---

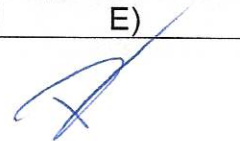
17 SESIÓN ORDINARIA

	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueba el pago por \$10,393,500.00 (Diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 MN), equivalente a 41 expedientes (41 unidades chatarrizadas y 41 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020. para poder instruir al fiduciario para que se lleven a cabo los pagos de los 41 expedientes, previo deberá quedar formalizado el Tercer convenio modificatorio.	\$10,393,500.00	\$9,886,500.00
3.	Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$10,393,500.00 (Diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 MN), equivalente a 41 expedientes (41 unidades chatarrizadas y 41 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U;	N/A	N/A
4.	Se aprueba la apertura de una tercera subcuenta (subnegocio) necesario para la mejor administración y transparencia del Patrimonio del Fideicomiso.	N/A	N/A
	TOTAL	\$10,393,500.00	\$9,886,500.00



18 SESIÓN ORDINARIA			
	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100 MN), equivalente a 32 expedientes correspondientes al primer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad.	\$199,563,322.05	\$35,238,455.58
3.	Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100 MN, equivalente a 32 expedientes correspondientes al primer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;	N/A	N/A
4.	Se aprueba la apertura de una cuarta subcuenta (subnegocio) necesaria para la mejor administración y transparencia del Patrimonio del Fideicomiso.	N/A	N/A
5.	Se aprueba el apoyo económico para el pago de deducibles de los dispositivos de control de velocidad por un monto de hasta \$630,774.00 (seiscientos treinta mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN).	Acta 15, acuerdo segundo, inciso E)	Acta 15, acuerdo segundo, inciso E)

ape



	Correspondiente al techo presupuestal aprobado en el Acuerdo Segundo inciso E) del Acta Décimo Quinta del Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 29 de enero del 2020.		
	TOTAL	\$199,563,322.05	\$35,238,455.58
19 SESIÓN ORDINARIA			
	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se otorga Visto Bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco libere las 101 pólizas de fianza enlistadas en el Cuadro D1 del punto 6 del orden del día, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";	N/A	N/A M D
3.	Se aprueba la extinción de la segunda subcuenta destinada para la erogación de los pagos correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";	N/A	N/A cel
4.	Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$164,536,394.71 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100), equivalente a 15 expedientes correspondientes al segundo corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad. SEGUNDO CORTE.	\$164,536,394.71	\$0.00 J D A
5.	Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la	N/A	N/A

cel

D

	<p>Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$164,536,394.71 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100), equivalente a 15 expedientes correspondientes al segundo corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;</p>		
6.	<p>Se aprueba el pago hasta por \$14,196,000.00 (catorce millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100) equivalente a 56 expedientes (56 unidades chatarrizadas y 56 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020. SEGUNDO CORTE.</p>	\$14,196,000.00	\$13,689,000.00
7.	<p>Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$14,196,000.00 (catorce millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100) equivalente a 56 expedientes (56 unidades chatarrizadas y 56 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; SEGUNDO CORTE.</p>	N/A	N/A
TOTAL		\$178,732,394.71	\$13,689,000.00
20 SESIÓN ORDINARIA			
	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO

M

A

A

A

A

A

cap

A

1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$215,192,101.16 doscientos quince millones ciento noventa y dos mil ciento un pesos 16/100, equivalentes a 47 expedientes correspondientes al tercer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad.	\$215,192,101.16	\$0.00
3.	Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$215,192,101.16 doscientos quince millones ciento noventa y dos mil ciento un pesos 16/100, equivalentes a 47 expedientes correspondientes al tercer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;	N/A	N/A
4.	Se aprueba la modificación al expediente 5 del primer corte aprobado en el acuerdo segundo de la Décimo octava sesión, correspondiente al Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del	Acta 18, acuerdo segundo	Acta 18, acuerdo segundo

cep

D

	sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; para que quede de la siguiente forma;		
5.	Se aprueba la ampliación del techo presupuestal de \$29,000,000.00 veintinueve millones de pesos a \$34,170,816.00 treinta y cuatro millones ciento setenta mil ochocientos dieciséis pesos, correspondientes al Acuerdo Segundo inciso C) Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones de la Décimo quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.	Acta 15, acuerdo segundo, inciso C)	Acta 15, acuerdo segundo, inciso C)
TOTAL		\$215,192,101.16	\$0.00
4 SESIÓN EXTRAORDINARIA			
	ACUERDOS	APROBADO	EJERCIDO
1.	Se aprueba el orden del día	N/A	N/A
2.	Se aprueba comprometer los recursos del patrimonio fideicomitado para el ejercicio 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el ejercicio 2020, desglosados en el CUADRO A.3;	N/A	N/A

3. PAGOS REALIZADOS POR SESIÓN (CUADRO C1)

CUADRO C.1			
15 SESIÓN ORDINARIA			
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 A) Pago al personal que opera el PICV	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$517,760.14	STF-15/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$527,216.40	STF-19/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$503,111.18	STF-34/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$524,477.17	STF-35/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$736,078.78	STF-43/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$558,862.31	STF-59/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$558,862.31	STF-73/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$553,085.02	STF-84/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$566,372.78	STF-99/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$579,679.68	STF-112/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$584,879.24	STF-128/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$585,929.46	STF-132/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$583,513.30	STF-142/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$575,371.39	STF-156/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$586,612.42	STF-162/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$577,707.75	STF-168/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$580,835.13	STF-173/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$575,678.22	STF-183/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$577,946.49	STF-196/2020
	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$579,876.16	STF-208/2020
Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$576,742.01	STF-214/2020	

	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	\$1,158,781.63	STF-224/2020
	TOTAL	\$13,169,378.97	
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 B) Software de procesamiento y Mantenimiento preventivo y correctivo	Battery Depot, S.A. de C.V.	\$42,238.02	STF-166/2020
	Battery Depot, S.A. de C.V.	\$41,200.04	STF-207/2020
	Autotrafic S.A. de C.V.	\$881,600.00	STF-217/2020
	Autotrafic S.A. de C.V.	\$587,424.00	STF-218/2020
	TOTAL	\$1,552,462.06	
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 C) Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$967,670.61	STF-44/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-45/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-60/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-66/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-81/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$571,054.64	STF-83/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-87/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-100/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$251,256.00	STF-101/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$316,599.31	STF-105/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-108/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$251,256.00	STF-109/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-119/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$738,056.12	STF-120/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-121/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$251,256.00	STF-122/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-129/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$251,256.00	STF-130/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-134/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-135/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$724,153.29	STF-138/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-139/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-140/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$740,786.44	STF-141/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$686,330.89	STF-146/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$749,412.90	STF-147/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$420,803.55	STF-155/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$492,428.26	STF-157/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$251,256.00	STF-158/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-161/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-164/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$311,674.69	STF-167/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-169/2020
Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-171/2020	
Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-172/2020	
Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-174/2020	
Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$110,200.88	STF-179/2020	

ceve

J

	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-185/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-186/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-187/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$498,609.16	STF-194/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-195/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-204/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$604,940.70	STF-206/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-209/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-210/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-211/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-212/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-215/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-216/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$629,044.52	STF-219/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-220/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-231/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-232/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-236/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$774,002.48	STF-237/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-239/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$502,512.00	STF-240/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$753,768.00	STF-241/2020
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$251,256.00	STF-01/2021
	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$211,892.56	STF-02/2021
	TOTAL	\$34,170,749.00	
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 D) Seguros, Combustible y mantenimiento de los vehículos del PICV (foto infracciones)	Trenogas S.A. de CV.	\$34,229.56	STF-17/2020
	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	\$7,734.99	STF-18/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$42,236.99	STF-41/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$67,469.51	STF-64/2020
	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	\$17,352.20	STF-67/2020
	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	\$38,468.31	STF-69/2020
	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	\$9,629.91	STF-70/2020
	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	\$7,452.00	STF-80/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$32,662.09	STF-85/2020
	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	\$17,830.01	STF-86/2020
	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	\$26,905.06	STF-93/2020
	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	\$10,578.81	STF-106/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$34,755.59	STF-118/2020
	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	\$11,481.42	STF-131/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$52,800.60	STF-133/2020
	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	\$4,116.00	STF-137/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$38,004.95	STF-154/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$37,255.40	STF-163/2020
	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	\$5,965.00	STF-165/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$21,172.98	STF-170/2020
Trenogas S.A. de CV.	\$36,407.38	STF-184/2020	
Trenogas S.A. de CV.	\$40,184.19	STF-205/2020	
Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	\$5,585.00	STF-213/2020	

el

DO

	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	\$7,628.01	STF-221/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$34,313.93	STF-222/2020
	Super Ruedas de México S.A. de C.V.	\$38,170.00	STF-234/2020
	Super Ruedas de México S.A. de C.V.	\$6,380.00	STF-235/2020
	Trenogas S.A. de CV.	\$11,776.35	STF-238/2020
	TOTAL	\$698,546.24	
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 E) Seguro de Radares	Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	\$1,145,941.61	STF-65/2020
	TOTAL	\$1,145,941.61	
	TOTAL SESIÓN	\$50,737,077.88	
17 SESIÓN ORDINARIA			
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 Prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018.	DINA CAMIONES, S.A. DE C.V.	\$9,886,500.00	STF-160/2020
	TOTAL SESIÓN	\$9,886,500.00	
18 SESIÓN ORDINARIA			
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 Primer Corte de Apoyo a los Prestadores del Servicio que realizaron la renovación de flota	CAMIONES Y TRACTOCAMIONES DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	\$978,905.17	STF-225/2020
	JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.	\$3,013,620.69	STF-226/2020
	CAMIONES Y TRACTOCAMIONES DE MICHOACAN S.A. DE C.V.	\$6,176,120.44	STF-227/2020
	PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	\$6,736,186.65	STF-228/2020
	JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.	\$6,738,448.29	STF-229/2020
	CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$8,963,622.34	STF-230/2020
	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.	\$2,631,552.00	STF-233/2020
	TOTAL	\$35,238,455.58	
	TOTAL SESIÓN	\$35,238,455.58	
19 SESIÓN ORDINARIA			
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
6 Prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018 Segundo corte	DINA CAMIONES, S.A. DE C.V.	\$13,689,000.00	STF-223/2020
	TOTAL	\$13,689,000.00	
	TOTAL SESIÓN	\$13,689,000.00	

4. PAGOS REALIZADOS EN 2020 CORRESPONDIENTES A SESIONES DEL 2019;

CUADRO D.1			
10 SESIÓN ORDINARIA			
ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 Primer Corte de Apoyo a los Prestadores del	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$1,680,000.00	STF-102/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$1,848,000.00	STF-103/2020

apl

D

Servicio en la implementación del sistema de pago electrónico	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$1,848,000.00	STF-104/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$672,000.00	STF-124/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$840,000.00	STF-125/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$280,000.00	STF-126/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$1,512,000.00	STF-127/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$1,568,000.00	STF-143/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$448,000.00	STF-144/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$784,000.00	STF-152/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$1,176,000.00	STF-153/2020
	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	\$800,000.00	STF-159/2020
	TOTAL	\$13,456,000.00	

11 SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 Segundo Corte de Apoyo a los Prestadores del Servicio en la implementación del sistema de pago electrónico	Tarjetas integrales SA de CV	\$2,128,000.00	STF-02/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$504,000.00	STF-07/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$2,016,000.00	STF-08/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$1,008,000.00	STF-09/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$784,000.00	STF-10/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$1,512,000.00	STF-11/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,680,000.00	STF-13/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$784,000.00	STF-14/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$3,360,000.00	STF-20/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,464,000.00	STF-21/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,888,000.00	STF-22/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$2,408,000.00	STF-23/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,352,000.00	STF-24/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$3,416,000.00	STF-25/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,512,000.00	STF-27/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$1,400,000.00	STF-40/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$1,512,000.00	STF-61/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$2,016,000.00	STF-62/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$2,520,000.00	STF-63/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,176,000.00	STF-68/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,128,000.00	STF-75/2020	
Tarjetas integrales SA de CV	\$784,000.00	STF-79/2020	

CPK

D

	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,120,000.00	STF-88/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,296,000.00	STF-110/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$896,000.00	STF-111/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$504,000.00	STF-116/2020
	TOTAL	\$44,168,000.00	

13 SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 Tercer Corte de Apoyo a los Prestadores del Servicio en la implementación del sistema de pago electrónico	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,344,000.00	STF-03/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,848,000.00	STF-04/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,400,000.00	STF-31/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,240,000.00	STF-37/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$3,080,000.00	STF-46/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,408,000.00	STF-47/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$3,752,000.00	STF-48/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$2,520,000.00	STF-57/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$2,296,000.00	STF-78/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$3,360,000.00	STF-117/2020
	TOTAL	\$24,248,000.00	

14 SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	BENEFICIARIO	PAGO	INSTRUCCIÓN
2 y 3 Cuarto Corte de Apoyo a los Prestadores del Servicio en la implementación del sistema de pago electrónico	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,791,999.99	STF-26/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,344,000.00	STF-28/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,792,000.00	STF-29/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$2,464,000.00	STF-30/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,848,000.00	STF-32/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,008,000.00	STF-33/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$3,024,000.00	STF-36/2020
	EB Jalisco S.A. de C.V.	\$1,736,000.00	STF-39/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,736,000.00	STF-42/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,120,000.00	STF-49/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,232,000.00	STF-50/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$840,000.00	STF-51/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,008,000.00	STF-52/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$2,688,000.00	STF-53/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,792,000.00	STF-54/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,792,000.00	STF-55/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,400,000.00	STF-56/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$2,520,000.00	STF-58/2020
	Tarjetas integrales SA de CV	\$1,288,000.00	STF-71/2020
	Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,296,000.00	STF-72/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$728,000.00	STF-74/2020	
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,568,000.00	STF-76/2020	
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,120,000.00	STF-77/2020	
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,016,000.00	STF-82/2020	
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,624,000.00	STF-89/2020	

cepe

D

Tarjetas integrales SA de CV	\$2,072,000.00	STF-90/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,400,000.00	STF-91/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,176,000.00	STF-92/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$728,000.00	STF-94/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,016,000.00	STF-95/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,464,000.00	STF-96/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,680,000.00	STF-97/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,904,000.00	STF-98/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$672,000.00	STF-107/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,512,000.00	STF-113/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,568,000.00	STF-114/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,120,000.00	STF-115/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,190,000.00	STF-123/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,008,000.00	STF-136/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$784,000.00	STF-145/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,680,000.00	STF-148/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,904,000.00	STF-149/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,008,000.00	STF-150/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,968,000.00	STF-151/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$3,584,000.00	STF-175/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$4,032,000.00	STF-176/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$2,576,000.00	STF-177/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$2,016,000.00	STF-178/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$3,584,000.00	STF-180/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,792,000.00	STF-181/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,848,000.00	STF-182/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,800,000.00	STF-188/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$920,000.00	STF-189/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$1,792,000.00	STF-190/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,231,999.99	STF-191/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$2,528,000.00	STF-192/2020
Idear Electrónica S.A. de C.V.	\$1,272,000.00	STF-193/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$168,000.00	STF-197/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$448,000.00	STF-198/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$168,000.00	STF-199/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$336,000.00	STF-200/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$304,000.00	STF-201/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$304,000.00	STF-202/2020
Tarjetas integrales SA de CV	\$360,000.00	STF-203/2020
TOTAL	\$101,693,999.98	

5. Pagos en General;

CUADRO E.1
EJERCICIO 2020

cel

D

Total de instrucciones de pago realizadas	Por Subcuenta		Monto Total erogado	Por Subcuenta	
241	1	119	\$300,112,126.57	1	\$51,138,171.02
	2	113		2	\$190,159,999.97
	3	2		3	\$23,575,500.00
	4	7		4	\$35,238,455.58

6. Saldo Actual 2021;

CUADRO F.1		
EJERCICIO 2021		
SALDO TOTAL	POR SUBCUENTA	
\$590,027,248.74	1	\$44,959,886.40
	3	\$1,014,000.00
	4	\$544,053,362.34

PUNTO 5. APROBACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES 2021, PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- al*
- "Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **APROBACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES 2021, PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD;** para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- Al respecto, se hace de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el "PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 PARA EL ESTADO DE JALISCO" paginas 2, 48, 78, 390 y 647 del mismo; Material que les fue remitido vía correo electrónico;

Donde podrán apreciar el presupuesto que se le asignó al presente fideicomiso fue por la cantidad de \$244,511,968.00, esta cantidad corresponde a los programas presupuestales elaborados el año pasado para el presente ejercicio.

Al Programa de infraestructura para el control de velocidad (foto infracciones), se le autorizo la cantidad de \$61,011,968.00.

Es por lo anterior que, solicitamos a este comité técnico, la aprobación de los nuevos techos presupuestales para el ejercicio del año 2021, del Programa de Infraestructura y Control de Velocidad, sujetos al presupuesto asignado por \$60,000,000.00, lo anterior, con la finalidad de estar en condiciones de solicitar a la

al

Secretaría de la Hacienda Pública los recursos correspondientes mensualmente equivalentes a \$5,000,000.00 cinco millones de pesos.

TECHOS PRESUPUESTALES 2021
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD (FOTO INFRACCIONES)

Concepto	Objetivo	Periodo	Monto mensual (12)	Monto total
A) Pago de personal (outsourcing)	Contratación de un servicio de outsourcing para la administración de la nómina del personal que opera el Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$1,325,000.00	\$15,900,000.00
B) Software de procesamiento	Arrendamiento del licenciamiento del software de procesamiento de imágenes captadas por los dispositivos de control de velocidad y de detección de paso en luz roja del semáforo, así como su mantenimiento.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$133,333.33	\$1,600,000.00
C) Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$183,333.33	\$2,200,000.00
D) Impresión, ensobretado y distribución de las cedulas de notificación de las foto infracciones	Contratación de un servicio de impresión, ensobretado y distribución, para las cédulas de notificación de las foto infracciones procesadas por el personal operativo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$3,183,333.33	\$38,200,000.00
E) Seguros, Combustible y mantenimiento de los vehículos del programa	Contratación de un servicio de seguros de vehículos, pago de combustible y mantenimiento de los vehículos pertenecientes al Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$66,666.66	\$800,000.00
F) Seguro de Radares	Contratación de un servicio de aseguramiento para los dispositivos de control de velocidad y de detección del paso en luz roja del semáforo	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$100,000.00	\$1,200,000.00

cepe

[Handwritten signature]

	del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG			
G) Fondo revolvente o caja chica	Un fondo revolvente o caja chica para pagos de gastos generados por el desarrollo de las actividades propias del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG, tales como reparaciones de emergencia e imprevistos.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$8,333.33	\$100,000.00
TOTAL			\$5,000,000.00	\$60,000,000.00

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara,

- Lo que se está pidiendo aquí en la autorización es solamente el monto y el destino, no quien lo va hacer, ¿es correcto? Porque yo tenía la pregunta sobre el primer renglón que es el pago de personal de outsourcing, yo no sé si dentro de las facultades de este fideicomiso esta en decidir si es outsourcing o no es outsourcing, entonces por eso es mi pregunta si solo es el monto o destino o también a través de qué modelo de contratación de personal se va hacer.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

- En este caso solamente son montos y destinos de los recursos administrativos corren por parte de la secretaria de administración para la cuestión de licitaciones y emisión de contrato*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara,

- La pregunta va porque este tema de outsourcing es controvertido, pero es todo.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

- Es un tema que lo revisamos y al no haber una ley ya aprobada, continuamos con la misma dinámica, pero con el análisis de que posiblemente en un futuro pueda cambiar este concepto.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara,

- *Muy bien, en todo caso entra en revisión de acuerdo a lo lineamientos que sean emitidos en su momento.*

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES 2021, PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD;***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *En vista de, que los techos presupuestales fueron aprobados por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los techos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden \$60,000,000.00 sesenta millones de pesos 00/100 MN, presupuestados para la operación y administración del Programa de infraestructura para el control de velocidad (foto infracciones).*

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- *No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 6. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *“Respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión”*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara,

CER

AAR

- *Solo una pregunta; alguien esta o ¿quiénes por parte del fideicomiso les está auditando el destino de todos estos gastos y su cumplimiento*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.

- *Él fideicomiso lo audita la Contraloría del Estado, si te sirve recursos federales de libre disposición lo pudiera auditar también la Auditoría Superior de la Federación, y de hecho cada año se audita para que los recursos que ejercemos están de acuerdo a los fines del fideicomiso.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara,

- *Muy bien, y ¿hay alguna fecha donde den su dictamen de auditoria?*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.

- *Ellos tienen programado un calendario que inician al inicio de cada año de todos los fideicomisos y de todos los organismos que ellos están auditando y en base a ese calendario hacen sus auditorías y emiten las observaciones que tengan al respecto, nos dan un plazo perentorio para que el fideicomiso la conteste y las subsane, y si efectivamente sale positivo que sea más de forma que de fondo se omite un oficio en donde se dictamina que se cierra la auditoría, si en caso de que encontraron alguna inconsistencia que tenga derivado de alguna sanción ya sea administrativa, pecuniaria o hasta penal ellos se ponen en contacto con el órgano de control interno de la secretaria para que se haga la investigación pertinente y la sanción que corresponda.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *Agregando al comentario de la licenciada Claudia, el año 2020 nos audito la Auditoría Superior de la Federación porque en el año 2019 ejecutamos un recurso federal y estamos en la espera del dictamen.*

PUNTO 7. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Respecto al **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día referente a **ACUERDOS**, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”*

No habiendo observaciones, procedo al siguiente punto.

CER

F

A.A.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueban los nuevos techos presupuestales 2021, para la operación y administración del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, los cuales se enlistan a continuación;

Concepto	Objetivo	Periodo	Monto mensual (12)	Monto total
A) Pago de personal (outsourcing)	Contratación de un servicio de outsourcing para la administración de la nómina del personal que opera el Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$1,325,000.00	\$15,900,000.00
B) Software de procesamiento	Arrendamiento del licenciamiento del software de procesamiento de imágenes captadas por los dispositivos de control de velocidad y de detección de paso en luz roja del semáforo, así como su mantenimiento.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$133,333.33	\$1,600,000.00
C) Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$183,333.33	\$2,200,000.00
D) Impresión, ensobretado y distribución de las cedulas de notificación de las foto infracciones	Contratación de un servicio de impresión, ensobretado y distribución, para las cédulas de notificación de las foto infracciones procesadas por el personal operativo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$3,183,333.33	\$38,200,000.00
E) Seguros, Combustible y mantenimiento de los vehículos del programa	Contratación de un servicio de seguros de vehículos, pago de combustible y mantenimiento de los vehículos pertenecientes al Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$66,666.66	\$800,000.00
F) Seguro de Radares	Contratación de un servicio de aseguramiento para los dispositivos de control de velocidad y de detección del	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$100,000.00	\$1,200,000.00

ape

D

	paso en luz roja del semáforo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG			
G) Fondo revolvente o caja chica	Un fondo revolvente o caja chica para pagos de gastos generados por el desarrollo de las actividades propias del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG, tales como reparaciones de emergencia e imprevistos.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$8,333.33	\$100,000.00
TOTAL			\$5,000,000.00	\$60,000,000.00

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los techos presupuestales aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$60,000,000.00 sesenta millones de pesos 00/100 MN, para garantizar los pagos destinados al Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad (foto infracciones).

PUNTO 15. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al quinceavo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 13 horas con 55 minutos del día 19 de enero del 2021.*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso





Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Valeria Elisa Huérfano Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio




Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública



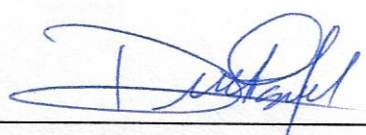
Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario del Transporte



Enrique de la Cruz Castillo

Suplente del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco



Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

cece

D

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line and some illegible scribbles.



Alma Chávez Guth

Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C



Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso



La presente hoja de firmas forma parte de la vigésima primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 19 diecinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno.

